

Da calificadora a Infonavit, un Me Gusta por su desempeño financiero

[Hogaresnoticia.com](http://hogaresnoticia.com) | admin [Sin Comentarios](#)

El organismo crediticio ha generado ingresos operativos consistentes en sus ciclos económicos, que ha permitido aumentar su rendimiento pagado a la Subcuenta de Vivienda de los trabajadores.

Redacción | Hogaresnoticia.com | 29 agosto 2016

Ciudad de México.- Standard and Poor's (S&P) confirmó su máxima calificación en escala nacional de largo plazo al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Con una calificación 'mxAAA', grado más alto que otorga esta calificadora en su escala nacional a entidades mexicanas, se ratifica que la institución cuenta con capacidad de pago para cumplir con sus compromisos financieros.

En un comunicado se informó que este año el Infonavit ha mantenido un desempeño financiero estable y sólido, con fuertes niveles de capitalización.

Se destaca que el organismo ha generado ingresos operativos consistentes a lo largo de los ciclos económicos, que ha permitido aumentar su rendimiento pagado a la Subcuenta de Vivienda de los trabajadores, y que parte de un punto porcentual en el año 2011 al alcanzar dos puntos y medio en el 2015, por encima del incremento porcentual en el salario mínimo.

Desde la perspectiva de S&P, con la reforma al artículo 39 de la **Ley del Infonavit** en abril 2016, el Infonavit mitigó el riesgo de descalce en su balance general, lo cual mejora el rendimiento que otorgará a la Subcuenta de Vivienda.

Con esta modificación, se destaca, el rendimiento mínimo que se otorga a la Subcuenta de Vivienda será un espejo del rendimiento que generen los activos financieros del Instituto, restableciendo de forma natural un sano equilibrio financiero entre activos y pasivos.

"Con los resultados obtenidos en el proceso de calificación 2016, el Infonavit reitera su compromiso con el manejo responsable del ahorro de los trabajadores, con ello consolida su viabilidad financiera en el mediano y largo plazos", se inscribe en el documento enviado a medios.

